



Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización



**CUENTA PÚBLICA 2008
INFORME DE RESULTADOS
MUNICIPIO DE BENJAMÍN HILL, SONORA**

Hermosillo, Sonora, Agosto de 2009



Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2008 Municipio de Benjamín Hill

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

- 1.1. Balance General
- 1.2. Estado de Ingresos y Egresos
- 1.3. Análisis de la gestión financiera
 - 1.3.1. Apego a las normas y procedimientos de contabilidad
 - 1.3.2. Evaluación al resultado de la gestión financiera

II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

- 2.1. Ingresos
 - 2.1.1. Ejercicio del ingreso
 - 2.1.2. Análisis de las variaciones presupuestales del ingreso
 - 2.1.3. Evaluación a la recaudación del ingreso
- 2.2. Egresos
 - 2.2.1. Ejercicio del egreso
 - 2.2.2. Análisis de las variaciones presupuestales del egreso
 - 2.2.3. Evaluación al ejercicio del gasto
- 2.3. Fondos de Aportaciones Federales
 - 2.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
 - 2.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
 - 2.3.3. Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

- 3.1. Cumplimiento de objetivos y metas
 - 3.1.1. Cumplimiento de objetivos
 - 3.1.2. Cumplimiento de metas
 - 3.1.3. Evaluación al cumplimiento de metas

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA 2008 Y SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES DE CUENTAS PÚBLICAS 2005, 2006 Y 2007

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

VII. EVALUACIÓN GLOBAL AL DESEMPEÑO

VIII. CONCLUSIONES



Presentación

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 67 Fracción E) y 136 Fracción XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 3º Fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52, Fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, se presenta en tiempo y forma a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, para que por su conducto, sea presentada ante el pleno del Congreso del Estado, el Informe de Resultados de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Benjamín Hill.

Para la integración de este Informe, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización realizó las revisiones, análisis y evaluaciones que se consideraron pertinentes sobre las cifras, datos y conceptos contenidos en la Cuenta Pública presentada por el Municipio de Benjamín Hill.

La revisión y fiscalización se efectuó de acuerdo con lo previsto en el Artículo 23 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, las Normas de Auditoría Gubernamental y en su caso las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en México con la perspectiva de aplicación al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada para obtener una seguridad razonable de que la información no contiene errores importantes y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables.

Se verificó con base en pruebas selectivas la evidencia que respalda las transacciones realizadas que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio Fiscal 2008 y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública; las variaciones presupuestales y la presentación de la información.



Asimismo, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública no se limitó exclusivamente en la comprobación del ingreso y egreso autorizados, al incorporar en este proceso, Indicadores de Medición sobre el uso racional y óptimo de los recursos públicos, con la finalidad de evaluar objetivamente el desempeño municipal con parámetros de economía, eficacia y eficiencia.

El Informe esta estructurado en ocho apartados que comprende los resultados obtenidos de la gestión financiera, del ejercicio presupuestario, del cumplimiento de objetivos y metas, y de la administración paramunicipal. Asimismo se incluyen las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública 2008 y Seguimiento a Observaciones de Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007, así como los dictámenes determinados por despachos externos en el evento de que hayan sido contratados. Finalmente, como último apartado y en base a la Evaluación Global del Desempeño Municipal y las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptadas, se emiten las **Conclusiones del Informe de Resultados de la Revisión y Fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2008 del Municipio de Benjamín Hill, Sonora.**



I. RESULTADOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA

1.1 Balance General

Al 31 de Diciembre de 2008
(Cifras en Pesos)

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE (Nota 1)	
Fondo fijo	\$5,000	Acreedores diversos	\$261,516
Bancos	1,210,998	Gobierno del Estado	124,975
Deudores diversos	451,630	Fondos ajenos	567,594
TOTAL CIRCULANTE	\$1,667,628	TOTAL CIRCULANTE	\$954,085
FIJO		FIJO (Nota 2)	
Parques y jardines	550,000	Doc. por pagar a largo plazo	1,288,589
Terrenos	715,025		
Edificios	1,040,000	TOTAL FIJO	\$1,288,589
Mobiliario y eq. de oficina	190,782		
Equipo de transporte	1,675,560	TOTAL PASIVO	\$2,242,674
Maquinaria y equipo	415,968		
Equipo de Seguridad Pública	18,565	PATRIMONIO	
TOTAL FIJO	\$4,605,900	Patrimonio municipal	4,605,900
		Resultado de Ejercicios Anteriores	19,578
		Resultado del Ejercicio Actual	693,965
DIFERIDO		TOTAL PATRIMONIO	\$5,319,443
Créditos en Período de Amortización	1,288,589		
TOTAL DIFERIDO	\$1,288,589		
SUMA ACTIVO	\$7,562,117	SUMA PASIVO + PATRIMONIO	\$7,562,117

Cuentas de Orden

DEUDORAS		ACREEDORAS	
Deudores por Impuesto Predial	\$1,096,919	Ingresos por Recuperar Impuesto Predial	\$1,096,919
Deudores por Solares	2,103	Ingresos por Recuperar Deudores por Solares	2,103

Notas al Balance General

Nota 1 El Pasivo a Corto Plazo por \$954,085, se integra por Adeudos con: Acreedores Diversos por \$261,516, correspondiente a diversos prestadores de bienes y servicios; Gobierno del Estado, por \$124,975, compuesto por un saldo de la recaudación de la Sub-agencia Fiscal por \$48,140, y con la Secretaría de Hacienda (Anticipos) por \$76,835; y por Fondos Ajenos por \$567,594, correspondientes a varios Proyectos.



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

Nota 2 El Pasivo a Largo Plazo por \$1,288,589, se integra por un crédito con FAPES reestructurado en julio de 1995 por \$618,589, y por un adeudo con la Secretaría de Hacienda Estatal por \$670,000.

La disminución al Pasivo a Largo Plazo por \$23,746, se integra por la actualización a unidades de inversión (UDIS), del crédito FAPES por \$38,853, más un crédito otorgado por la Secretaría de Hacienda Estatal, para el pago de aguinaldos por \$670,000; menos las amortizaciones del crédito FAPES por \$62,599, y amortizaciones del Crédito con la Secretaría de Hacienda Estatal, para el pago de aguinaldos por \$670,000.

af

l

ce

6 /



1.2 Estado de Ingresos y Egresos

Del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 2008

(Cifras en Pesos)

Ingresos	Importe
Impuestos	\$585,518
Derechos	215,995
Productos	75,413
Aprovechamientos	374,768
Participaciones	11,101,538
Aportaciones Federales del Ramo 33	3,221,740
Ingresos Extraordinarios (Nota 3)	795,000
Total de Ingresos	\$16,369,972
Egresos	
Servicios Personales	\$9,326,505
Materiales y Suministros	875,093
Servicios Generales	2,384,078
Transferencias de Recursos Fiscales	693,464
Bienes Muebles e Inmuebles	164,193
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	1,409,841
Deuda Pública	822,833
Total de Egresos	\$15,676,007
SUPERAVIT	\$693,965

Nota: El superávit que presenta el Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, por \$693,965, como resultado del ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, se debió a que se ejercieron gastos inferiores a los ingresos captados. Dicho superávit se ve reflejado en la Cuenta de Bancos al cierre del ejercicio.

Nota 3 El Anticipo de Participaciones recibido el 19 de diciembre de 2008, por \$670,000, además de ser registrado como un pasivo, fue registrado como Ingreso Extraordinario y los descuentos a participaciones en el próximo ejercicio se registrarán en el gasto en el capítulo 9000 Deuda Pública.



1.3 Análisis a la gestión financiera

1.3.1 Apego a las normas y procedimientos de contabilidad

Los estados financieros que integran la Cuenta Pública del Municipio de Benjamín Hill, Sonora, fueron presentados de acuerdo a las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, para lo cual, se verificaron los libros Diario y Mayor General, al momento de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública.

1.3.2 Evaluación al resultado de la gestión financiera

Para la evaluación al resultado de la gestión financiera, se utilizaron los siguientes indicadores:

• **Liquidez.** La liquidez identifica la disponibilidad de efectivo para cubrir los compromisos de un gobierno de manera expedita o en corto plazo. Es decir, es la disposición inmediata de fondos financieros y monetarios para hacer frente a todo tipo de compromisos. En tal sentido, la liquidez del Municipio es **ACEPTABLE**, ya que sus activos circulantes cubren 1.75 veces sus pasivos circulantes, o sea, que por cada \$1.00 que se adeuda a corto plazo, éste se garantiza con \$1.75 de activos líquidos y de fácil realización.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 1.0 veces
NO ACEPTABLE: Menor a 1.0 veces

• **Solvencia.** En el sector público, la solvencia es la capacidad de un gobierno de cumplir con sus deudas en forma oportuna. Este indicador nos muestra la proporción que representan los adeudos adquiridos (Pasivo Total) en relación al conjunto de recursos y bienes (Activo Total) con que cuenta el gobierno municipal para responder a tales compromisos. Los pasivos del Municipio representan el 29.66% de la totalidad de los recursos que dispone para cubrir sus obligaciones, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 con que cuenta el Municipio en sus activos totales, únicamente 30 centavos corresponden a compromisos de su pasivo total.

ACEPTABLE: Menor de 50%
NO ACEPTABLE: Mayor o igual a 50%

• **Resultado del ingreso total y egreso total.** Este indicador muestra el resultado del ejercicio financiero, el cual puede ser un déficit, un superávit o un equilibrio financiero. Déficit es la situación en que los ingresos son inferiores a los egresos; cuando ocurre lo contrario hay superávit; y si los ingresos y gastos son iguales, la balanza está en equilibrio. En tal sentido, el Municipio presentó un superávit de 4.24% en su ejercicio fiscal 2008, ubicándose en el rango de **ACEPTABLE**. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, se gastaron 96 centavos que representa la totalidad de las erogaciones, por lo que hubo un ahorro en el gasto del orden de 4 centavos.

ACEPTABLE: Mayor o igual de 0%
NO ACEPTABLE: Menor a 0%



CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
HERMOSILLO

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la gestión financiera del Municipio es **ACEPTABLE**, en virtud de obtener 10.00 como puntaje promedio en este apartado.



II. RESULTADOS DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO

2.1 Ingresos

2.1.1 Ejercicio del ingreso

El Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, percibió ingresos superiores a los presupuestados por \$1,955,510, reflejándose básicamente en los capítulos de Impuestos, Participaciones e Ingresos Extraordinarios, verificando que los ingresos fueran recaudados y controlados de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Ley de Hacienda Municipal, los cuales presentan el siguiente comportamiento en relación al Presupuesto de Ingresos aprobado, así como en la Ley de Ingresos respectiva.

Concepto	Presupuesto (a)	Captado (b)	Variación (b - a)	%
Impuestos	\$521,730	585,518	63,788	12
Derechos	225,451	215,995	(9,456)	(4)
Productos	92,901	75,413	(17,488)	(19)
Aprovechamientos	318,945	374,768	55,823	18
Participaciones	10,034,655	11,101,538	1,066,883	11
Aportaciones Federales del Ramo 33	3,220,780	3,221,740	960	1
Ingresos Ordinarios 95%	\$14,414,462	15,574,972	1,160,510	8
Ingresos Extraordinarios 5%	0	795,000	795,000	100
Total Ingresos	\$14,414,462	16,369,972	1,955,510	14

(a) Boletín Oficial del Gobierno del Estado No. 53, Sección VII, de fecha 31 de Diciembre de 2007.

2.1.2 Análisis de las variaciones presupuestales de ingresos

Los Ingresos totales del año se integraron con un 95%, de ingresos ordinarios y un 5%, de ingresos extraordinarios.



• **Impuestos.** La recaudación en este capítulo fue superior a lo presupuestado por \$63,788, lo que representa un 12%, reflejándose principalmente en los conceptos de: Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos con una variación del 121%, debido a que al Municipio llegaron una variedad de circos, a los cuales se les cobró lo correspondiente a este tipo de diversiones; Impuestos Adicionales con una variación del 80%, por motivo de que se cuidó de llevar a cabo el cobro que marca la sección VI del artículo 10 de la Ley de Ingresos del 2008; Impuesto sobre Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles con una variación del 172%, debido al acercamiento de algunas empresas constructoras de viviendas y en Impuesto Municipal sobre Tenencia y Uso de Vehículos con una variación del 8%, ya que la población se acercó a cubrir el pago por este concepto, derivado de la promoción del Estado para cubrir sus pagos.

• **Derechos.** En este capítulo la variación fue menor a lo presupuestado por \$9,456, lo que representa un 4%, principalmente en: Alumbrado Público con una variación del 56%, debido a que la Comisión Federal de Electricidad, aplicó este cobro a la totalidad de sus usuarios durante el 2008 y en Rastros con una variación del 20%, por motivo de que los vendedores de carne no tuvieron grandes ventas del producto, situación que se da en la comunidad por la falta de empleo y el poco ingreso de la población y también por el cierre de algunas empresas.

• **Productos.** La variación en este capítulo resultó menor a lo presupuestado por \$17,488, que representa el 19%, básicamente en: Enajenación Onerosa de Bienes Inmuebles con una variación del 98%, motivado porque el Municipio presupuestó la venta de inmuebles, situación que no se dio en el 2008 y en Venta de Formas Impresas con una variación del 83%, debido a la poca cercanía de la gente al Municipio, para solicitar este servicio.

• **Aprovechamientos.** Este capítulo, logró una captación superior a lo que se tenía programado por \$55,823, que representa el 18%, principalmente en: Multas con una variación del 53%, debido a que las Dependencias de Tesorería y Tránsito, sancionaron con multas a los contribuyentes y automovilistas infractores y en Donativos con una variación del 41,858%, ya que se solicitó a algunas personas, apoyo económico debido a la situación tan crítica por la que pasa el Ayuntamiento.

• **Participaciones.** En este rubro se recibieron ingresos mayores a los presupuestados por \$1,066,883, que corresponde al 11%, principalmente en: Fondo General de Participaciones con una variación del 14%, Fondo de Fomento Municipal con una variación del 18%, y en Fondo de Fiscalización con una variación del 1%.

• **Aportaciones Federales del Ramo 33.** Este capítulo contempla al Fondo de Fortalecimiento Municipal con una captación de \$2,365,185, y al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal con \$856,555.



• **Ingresos Extraordinarios.** En este rubro, se obtuvieron ingresos por concepto de Aportaciones Extraordinarias del Gobierno Federal y Estatal por \$795,000, compuesto por:

Apoyo otorgado por el Instituto Nacional de las Mujeres, para la realización del Proyecto de Mujeres Incansables	\$125,000
Préstamo otorgado por el Gobierno del Estado para cubrir el pago de aguinaldos	670,000

2.1.3 Evaluación a la recaudación del ingreso

Para la evaluación a la recaudación del ingreso se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Ingresos propios.** Se entiende por "ingresos propios" las contribuciones que recauda el Ayuntamiento, que son potestad y competencia tributaria municipal. Este indicador representa la proporción de ingresos propios con respecto al ingreso total. Del total de ingresos obtenidos por el Municipio durante el 2008, el 7.65% fueron por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 que ingresó al Municipio, 8 centavos fueron por concepto de ingresos propios.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales 8.47%	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales 8.47%
--	---

• **Ingresos propios per cápita.** Este indicador muestra el promedio anual de contribución por cada habitante del municipio por concepto de ingresos propios. Es decir, es la aportación en promedio por cada habitante durante un ejercicio fiscal. El Municipio recaudó \$246.20 en promedio por cada habitante durante el año 2008 por concepto de ingresos propios, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Mayor o igual al promedio mpios. rurales \$226.76	NO ACEPTABLE: Menor al promedio mpios. rurales \$226.76
---	--

• **Costo-beneficio de Tesorería.** Este indicador muestra el costo-beneficio del resultado obtenido por el desempeño de Tesorería. El resultado se obtiene al relacionar el costo de Tesorería con el total de recursos propios recaudados. El escenario óptimo de este indicador, es aquel donde los ingresos propios sean superiores al gasto ejercido por Tesorería. En caso contrario, significa que Tesorería no cuenta con la capacidad para generar los recursos necesarios para autofinanciar su costo operativo.

Por cada \$1.00 que obtuvo el Municipio por concepto de recursos propios, tuvo que destinar 95 centavos para cubrir el costo de operación de Tesorería, ubicándose en el rango de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Menor o igual a 1 veces

NO ACEPTABLE:
Mayor a 1 veces



• **Eficiencia recaudatoria del impuesto predial.** Este indicador muestra la eficiencia desempeñada por el Municipio en la recaudación del impuesto predial. Se obtiene al relacionar la recaudación obtenida del impuesto predial con respecto a la facturación emitida. En este rubro, el Municipio logró recaudar el 55.85% en relación a la facturación del impuesto predial, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE. Es decir, por cada \$1.00 con expectativa de recaudación (facturado), el Municipio obtuvo 56 centavos de los contribuyentes. Cabe hacer la aclaración que el importe referido al facturado, no es igual al contemplado en el Presupuesto de Ingresos que nos ocupa.

ACEPTABLE: Mayor o igual a 60% NO ACEPTABLE: Menor a 60%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la función recaudatoria del ingreso del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.02 como puntaje promedio en este apartado.

Desde la aplicación del Ramo 33 en 1998, ha prevalecido la hipótesis respecto a que el incremento de transferencias a los municipios, ha generado mayor ineficiencia en la recaudación de sus recursos propios. De ahí la importancia de observar el comportamiento de este indicador. Este tema debe de considerarse de gran relevancia, a fin de sensibilizar al Municipio de Benjamín Hill sobre la importancia de fortalecer sus ingresos propios como un mecanismo para mejorar su capacidad de gestión de soluciones a las necesidades de la comunidad.

Se recomienda fortalecer su política recaudatoria en materia del impuesto predial, mediante acciones que sensibilicen y faciliten a la ciudadanía el pago de sus obligaciones, así como también, aplicar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, establecido en el Código Fiscal del Estado de Sonora, con el objeto de reducir los rezagos en la materia.

af *J* *ce* *G* / *M*



2.2 Egresos

2.2.1 Ejercicio del egreso

El Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, ejerció egresos superiores por \$1,261,545, que representa el 9% del presupuesto, principalmente en: Servicios Personales, Transferencias de Recursos Fiscales e Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo, erogaciones que fueron soportadas por los ingresos excedentes recibidos por \$1,955,510, como se muestra a continuación:

Concepto	Presupuesto (a)	Ejercido (b)	Variación (a - b)	%
Servicios Personales	\$9,046,581	9,326,505	(279,924)	(3)
Materiales y Suministros	857,424	875,093	(17,669)	(2)
Servicios Generales	2,268,816	2,384,078	(115,262)	(5)
Transferencias de Recursos Fiscales	192,756	446,164	(253,408)	(131)
Gasto Corriente 83%	\$12,365,577	13,031,840	(666,263)	(5)
Transferencias de Recursos Fiscales	216,000	247,300	(31,300)	(14)
Bienes Muebles e Inmuebles	12,000	164,193	(152,193)	(1,268)
Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo	963,885	1,409,841	(445,956)	(46)
Gasto de Inversión 12%	\$1,191,885	1,821,334	(629,449)	(53)
Deuda Pública 5%	\$857,000	822,833	34,167	4
Total de Egresos 100%	\$14,414,462	15,676,007	(1,261,545)	(9)

(a) Oficio No.831, de fecha 16 de Enero de 2008.

2.2.2 Análisis de las variaciones presupuestales de egresos

En este período, el gasto público registró \$15,676,007; es decir se observó una variación del 9%, superior en relación con el presupuesto de \$14,414,462, lo que representa \$1,261,545, mas.

• **Servicios Personales.** Lo gastado en este capítulo fue mayor a su presupuesto por \$279,924, que representa el 3%, reflejándose principalmente en las partidas de: Sueldos con una variación del 2%, debido a que se reintegraron algunas personas a trabajar, mismas que por distintas razones habían dejado de laborar para el Ayuntamiento; Honorarios y Comisiones con una variación del 108%, por la necesidad de contar con ciertos Profesionistas para asuntos del Ayuntamiento, generó que se incrementara el gasto por este rubro; Indemnizaciones al Personal con una variación del 90%, debido al cambio de algunas personas en los puestos del Ayuntamiento, ha generado que se tenga que otorgar un gasto no previsto; Pensiones y Jubilaciones con una variación del 6%, ya que por Ley se otorgó un aumento al salario de los empleados; Cuotas por Servicios Médicos del ISSSTESON con una variación del 39%, debido a que las cuotas las incrementó la Dependencia



encargada de hacer los cobros al Ayuntamiento y en Pagos por Defunciones, Pensiones y Jubilaciones con una variación del 200%, ya que se disminuyó lo presupuestado, sin embargo se tuvieron durante el 2008, el pago de pensiones al personal correspondiente a Seguridad Pública.

• **Materiales y Suministros.** Este capítulo presenta una variación superior por \$17,669, que representa el 2% del presupuesto básicamente en las partidas de: Refacciones, Accesorios y Herramientas Menores con una variación del 39%, debido al buen mantenimiento de las unidades del Ayuntamiento para conservarlas, a generado que en el 2008 se tenga un gasto superior; Combustibles con una variación del 12%, por el incremento en el precio de la gasolina llevado a cabo en el 2008 y por la necesidad del mismo trabajo de las unidades del Ayuntamiento y en Vestuario, Uniformes y Blancos con una variación del 2%, por motivo de que se les otorgó a los empleados los uniformes correspondientes durante el 2008, según lo estipulado en el contrato de trabajo del personal sindicalizado.

• **Servicios Generales.** La variación en este rubro resultó superior a su presupuesto por \$115,262, que representa el 5%, principalmente en: Servicio de Alumbrado Público con una variación del 35%, debido a la ampliación y rehabilitación de la red de alumbrado público del Municipio; Gastos Financieros con una variación del 21%, esto se debió a los intereses y las comisiones cobradas por el banco por distintos conceptos, como nómina; Mantenimiento y Conservación de Inmuebles con una variación del 370%, debido a que se mantuvo en buenas condiciones el Edificio Municipal; Conservación de Alumbrado Público con una variación del 331%, por motivo de que gastó para mantener en buen estado el alumbrado, situación que se llevó a cabo para el ahorro de energía y por seguridad de la comunidad; Gastos Ceremoniales y de Orden Social con una variación del 61%, ya que el Ayuntamiento ha efectuado las ceremonias Cívicas Culturales contempladas en el calendario 2008 y en Ayudas Diversas con una variación del 57%, debido a que durante el 2008 la población solicitó apoyos, mismos que les fueron otorgados.

• **Transferencias de Recursos Fiscales.** En este capítulo se ejercieron recursos por \$693,464, aplicados de la siguiente manera:

En el Gasto Corriente se ejercieron recursos por \$446,164, por los apoyos otorgados a: DIF Municipal, Centro de Salud, Casa Sonora Joven, Comité de Cruz Roja, DIF Estatal, Bomberos, Sociedad de Padres de Familia (camión), Instituto de la Mujer, Sindicato, OOMAPAS, Fondo Municipal de Desarrollo Cultural, INAPAM y CAME.

En cuanto al Gasto de Inversión, se ejercieron recursos por \$247,300, destinados al Programa de los Desayunos Escolares.

• **Bienes Muebles e Inmuebles.** Con respecto a este rubro, se ejercieron recursos por \$164,193, destinándose a la adquisición de: dos cámaras, un DVD, un equipo manual para desolve, una silla, tres equipos de cómputo, una lap-top, dos impresoras, un proyector, un mueble, un archivero de madera, una silla tipo ejecutiva, un rotafolio triple, un paquete integral de micrófonos inalámbricos, cinco bicicletas y una grúa 1989.



• **Inversiones en Infraestructura para el Desarrollo.** En este renglón se registraron \$1,409,841, los cuales fueron destinados a la realización de 27 obras públicas que benefician a la población en los rubros de agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica educativa. Asimismo, se destinaron recursos para adquisición de contenedores de basura y equipamiento de mobiliario para guardería.

• **Deuda Pública.** En este renglón, se ejercieron recursos por \$822,833, que se integran de la siguiente manera:

Amortización del Pasivo		\$732,599
Crédito FAPES	\$ 62,599	
Secretaría de Hacienda Estatal (aguinaldo)	670,000	
Pago de Intereses		90,234
Crédito FAPES	\$ 57,456	
Secretaría de Hacienda Estatal (aguinaldos)	32,778	

2.2.3 Evaluación del Ejercicio del Gasto

Para la evaluación del ejercicio del gasto se aplicaron los siguientes indicadores:

• **Tamaño de la Administración Municipal.** Este indicador señala la proporción del número de servidores públicos de la Administración Municipal en relación con el número de habitantes del municipio. Se refiere a la dimensión del aparato burocrático en función a sus gobernados. El número de servidores públicos que laboran en la Administración Municipal representan el 2.01% de la población del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada 100 habitantes, 2 ciudadanos laboran como servidores públicos en el Municipio.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales 2.51%	Arriba del promedio mpios. rurales 2.51%

• **Gasto corriente por servidor público.** Este indicador muestra el promedio del gasto corriente por cada servidor público del Municipio. Es decir, se refiere al costo promedio por concepto de gasto corriente entre la plantilla del personal de la Administración Municipal. El Municipio ejerció en promedio por concepto de gasto corriente por cada servidor público \$127,763 anuales, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACCEPTABLE:	NO ACEPTABLE:
Abajo o igual al promedio mpios. rurales \$110,629	Arriba del promedio mpios. rurales \$110,629



• **Inversión en obra pública.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con el total del gasto ejercido por el Municipio. Cabe aclarar que este indicador no se refiere al monto ejercido en el Capítulo 6000, sino estrictamente a la inversión realizada por el Municipio en obra pública, excluyendo toda acción ó gasto diferente a este concepto. El Municipio destinó el 8.31% de su gasto total en inversión en obra pública, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido, 8 centavos se invirtieron en obra pública.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 7.5% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 7.5%

• **Inversión en obra pública per cápita.** Este indicador muestra el promedio de inversión en obras en relación con los habitantes del municipio. Se invirtió en obra pública en promedio \$256.19 anual por cada habitante del municipio, ubicándose en el rango de ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales \$208.20 NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales \$208.20

• **Retribución en obras en relación con la recaudación.** Este indicador relaciona las variables de inversión en obra pública con la variable de ingresos propios. Significa el reintegro en obras por parte del Municipio, en base a los recursos aportados por los ciudadanos y las transferencias federales. El Municipio de Benjamín Hill recaudó \$1,251,694 de ingresos propios, reintegrando de esos recursos el 104% en obras públicas, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, determinado en base al promedio observado en los municipios rurales. Es decir, por cada \$1.00 obtenido de la ciudadanía, el Municipio le reintegró \$1.04 en obras públicas.

ACEPTABLE: Arriba o igual al promedio mpios. rurales 122.70% NO ACEPTABLE: Abajo del promedio mpios. rurales 122.70%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que el ejercicio del gasto del Municipio es ACEPTABLE, en virtud de obtener 6.21 como puntaje promedio en este apartado.

Se recomienda analizar la política de gasto del Municipio, con el propósito de rediseñar y reducir el gasto corriente de la Administración Municipal. Igualmente sería favorable establecer compromisos de ahorro específicos por dependencia y entidad, con el fin de lograr que con menos recursos públicos se cumpla con los mismos objetivos y metas contenidos en el Presupuesto de Egresos del Municipio.

2.3 Fondo de Aportaciones Federales

La revisión y fiscalización relativa al Ramo 33: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, se realizó de acuerdo a la facultad que otorga la Ley de Coordinación Fiscal y el Convenio de Coordinación y Colaboración en la materia, celebrado por la Auditoría Superior de la Federación y el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.



Los recursos recibidos por concepto de los Fondos de Aportaciones Federales fueron por un total de \$3,221,740, su origen es el siguiente:

2.3.1 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)

Del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal los ingresos fueron de \$856,586, los cuales al cierre del ejercicio se aplicaron en Obras públicas por \$821,064, que representa el 95%, Gastos efectuados no autorizados por 34,031, que representan 4% y Gastos Financieros por \$1,491 equivalente al 1%, dando un total de \$856,586. El egreso de \$856,586 reportado en la Cuenta Pública, coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$856,586, no determinándose diferencia alguna.

• **Obras Autorizadas en la Ley de Coordinación Fiscal.** Del total ejercido con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, el 96% fueron aplicados en la ejecución de 17 obras públicas destinadas a mejorar la infraestructura de los servicios públicos que se proporcionan a los habitantes del municipio principalmente en agua potable, drenaje, urbanización municipal, electrificación e infraestructura básica educativa.

• **Gastos no Autorizados en la Ley de Coordinación Fiscal.** El 4% restante corresponde a rehabilitación de alumbrado público en la unidad deportiva y equipamiento de mobiliario para guardería infantil, los cuales no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos de este Fondo.

2.3.2 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios

Del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, recibió recursos por \$2,622,066 los cuales fueron ejercidos de la siguiente manera: Seguridad Pública por \$2,483,646 que representa el 96%, Gasto Corriente por \$37,442, representando el 1%, Deuda Pública \$67,266 equivalente a el 2% y Comisiones bancarias por \$6,556, equivalente al 1%, dando un total de \$2,594,910 que representa el 100%. El egreso de \$2,594,910, reportado en Cuenta Pública, no coincide con el total de los recursos recibidos, que en el período ascendió a \$2,622,066, determinándose una diferencia por \$27,156, la cual se encuentra como saldo al 31 de diciembre del 2008 en la cuenta bancaria número 126641594 de Banorte S.A.

• **Seguridad Pública.** En relación a Seguridad Pública, el Ayuntamiento ejerció el 96%, en pago de convenio de seguridad pública, combustible, mantenimiento de equipo de transporte y sueldos de seguridad pública.

• **Deuda Pública.** En relación a Deuda pública se ejerció el 2% en el pago de pasivos.

• **Gasto Corriente.** En relación a Gasto Corriente, el Ayuntamiento ejerció el 1% en Gastos de Operación.

• **Otros.** El Ayuntamiento ejerció recursos por \$6,556 en Comisiones bancarias.



2.3.3 Evaluación a la administración de los fondos de aportaciones

Para la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales se aplicaron los siguientes indicadores:

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FAISM (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 3.97% de los recursos del FAISM en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FAISM asignado al municipio, 4 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

- **Gasto en conceptos no autorizados en el FORTAMUN (Ramo 33).** Es la proporción del ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) en conceptos no autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal. El Municipio utilizó el 1.58% de los recursos del FORTAMUN en conceptos no establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE.

Es decir, por cada \$1.00 del FORTAMUN asignado al municipio, 2 centavos se aplicaron indebidamente.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Igual a 0% Mayor a 0%

EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por los indicadores anteriormente mencionados, opinamos que la evaluación a la administración de los fondos de aportaciones federales del Municipio es NO ACEPTABLE, en virtud de la administración indebida de los fondos de aportaciones federales, al obtener 5.91 como puntaje promedio en este apartado. Cabe aclarar que la aceptabilidad de este apartado está en función del manejo correcto de ambos fondos, no del puntaje promedio.

Se recomienda que los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinen exclusivamente a lo establecido en los Artículos 33 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal.



III. RESULTADOS DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS

3.1 Cumplimiento de objetivos y metas

3.1.1 Cumplimiento de objetivos

De conformidad a lo establecido en el Artículo 22 Fracciones II y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, el Municipio debe incluir en la conformación de su Cuenta Pública un informe del avance de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009.

El Municipio de Benjamín Hill no cumplió con esta disposición.

En tal sentido, no se cuenta con los elementos suficientes para evaluar el cumplimiento de objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se derivan del mismo.

3.1.2 Cumplimiento de metas

De acuerdo al Presupuesto de Egresos para el año 2008, este Municipio se planteó una serie de propósitos, en los que se establecieron objetivos y metas, así como programas específicos.

El Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, informó que logró realizar casi la totalidad de sus metas programadas, beneficiando a la población en los sectores de: pavimentación, alcantarillado, drenaje, agua potable, recolección de basura, alumbrado público, raspado y nivelación de calles, rehabilitación de caminos vecinales, deporte, educación y desayunos escolares.

3.1.3 Evaluación al cumplimiento de metas

Para la evaluación al cumplimiento de metas, se aplicó el siguiente indicador:

· **Acreditación del cumplimiento de metas.** Es la proporción de las metas acreditadas, en relación a la muestra selectiva de las metas cumplidas. El Municipio informó del cumplimiento del 121% de sus metas programadas, sin embargo, de la revisión selectiva de las metas programáticas, el Municipio acreditó el 82.11% de ellas con documentación respectiva, ubicándose en el parámetro de ACEPTABLE.

ACEPTABLE:
Mayor o igual a 80%

NO ACEPTABLE:
Menor a 80%



EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN. Del resultado obtenido por la evaluación de las metas programáticas, opinamos que el desempeño del Municipio en este rubro es **ACEPTABLE**, por la acreditación documental del cumplimiento de las metas, obteniendo 6.42 como puntaje promedio en este apartado.

IV. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAMUNICIPAL

4.1 OOMAPAS

Los ingresos del Organismo ascienden a \$2,075,216, y los Egresos a \$2,457,997, representando un Déficit de \$382,781.

Los Ingresos se conforman por Ingresos por Servicios por \$1,831,798, que representa el 88.27%, Ingresos por Conexión por \$9,754, que representa el 0.47%, Otros Ingresos por \$202,718, que representa el 9.77%, e Ingresos por Subsidios por \$30,946, que representa el 1.49%, del total.

Los Egresos se conforman por Gastos de Operación por \$1,767,833, que representa el 71.92%, Gastos de Administración por \$438,641, que representa el 17.85%, y Gastos de Comercialización por \$251,523, que representa el 10.23%, del total.

V. OBSERVACIONES RELEVANTES DERIVADAS DE LA REVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA

Esta revisión se practicó, con el objetivo de verificar que la información de la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal 2008, presentada por el **Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora**, correspondiente a la Administración Directa, Organismos Paramunicipales y Fondos Federales del Ramo 33, por el período del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2008, fuera real y además estuviera acreditada documentalmente. Así mismo, darle seguimiento a las observaciones derivadas del análisis de la misma.

5.1 Administración Directa

Cuestionario de Control Interno

Organización General

- 1.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de éste Ayuntamiento es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Proveedores

- 1.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Sujeto de Fiscalización no ha presentado ante el Servicio de Administración Tributaria, las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2008.

Gobierno del Estado

- 1.3 Al 31 de diciembre de 2008 se observó que no se presentó la autorización del Congreso del Estado por un Anticipo recibido a Cuenta de Participaciones por \$250,000 de fecha 8 de febrero de 2008 con número de cheque 143321.

Fondos Ajenos

- 1.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que en la obra pública FA-07 pavimentación de la avenida San Fernando entre Obregón y Juárez en Benjamín Hill por \$470,000, se presentó el expediente unitario incompleto y en la ejecución de esta obra se incumplió con lo establecido en el numeral primero del acuerdo para la ejecución de obras por administración directa, debido a que se realizaron pagos a terceros.
- 1.5 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra FA-09 pavimentación de la avenida Dávila entre Juárez y Pesqueira por \$150,000, se presentó el expediente unitario incompleto y en la ejecución de esta obra se incumplió con lo establecido en el numeral primero del acuerdo para la ejecución de obras por administración directa, debido a que se realizó un pago a tercero.
- 1.6 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública ED-574 pavimentación de calle séptima entre avenida Abelardo L. Rodríguez y San Fernando en fraccionamiento Infonavit por \$1,400,000 realizada por contrato, se presentó el expediente unitario incompleto.
- 1.7 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública FA-02 ampliación de la red de energía eléctrica en calle Juárez entre avenida Cristóbal Colón y Juanita Rivera en la colonia Fundo Legal por \$176,470, no se presentó el expediente unitario integrado.
- 1.8 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 5 obras públicas por \$724,823, realizada por administración directa, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.9 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra FA-05 programa de vivienda Tu Casa por \$711,514, se presentó el expediente unitario incompleto.



Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

- 1.10 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se realizó correctamente el cobro de Impuestos Adicionales sobre los Impuestos y Derechos durante el ejercicio por \$24,510.

Egresos

- 1.11 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que sin autorización del Ayuntamiento se pagó comprobante de ejercicios anteriores con cargo al presupuesto actual por \$31,034.
- 1.12 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 2 obras públicas por \$46,034, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.13 Se observó al 31 de diciembre del 2008 pólizas de cheque sin evidencia documental del gasto por \$206,703.
- 1.14 Al 31 de diciembre de 2008 se observó que no se publicaron en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora las últimas modificaciones al Presupuesto de Egresos presentadas en el Consolidado de Egresos como una ampliación líquida por \$1,285,063.
- 1.15 Se observó al 31 de diciembre del 2008 que existen pagos por Honorarios por \$122,131 a los cuales no se les retuvo el 10% de ISR correspondiente por \$12,216.
- 1.16 Se observó al 31 de diciembre de 2008 pólizas de cheque con comprobantes que no reúnen los requisitos fiscales por \$801,631.

Revisión de Recursos Humanos

- 1.17 No se efectúan los cálculos del Impuesto Sobre la Renta o en su caso entrega del Subsidio al Empleo a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Municipio, efectuando un análisis selectivo a 5 empleados, obteniéndose una diferencia al 31 de diciembre del 2008 de Impuesto Sobre la Renta no retenido por \$104,904 y de Subsidio al Empleo no entregado por \$2,904.

Objetivos y Metas

- 1.18 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la dependencias de: Ayuntamiento, Presidencia, Dirección de Seguridad Pública y Secretaría de 2,745 metas seleccionadas para su revisión, se acreditaron 2,253 incumpliendo con 492 consistentes en: Cumplir en forma eficiente los asuntos encomendados a cada uno de los miembros de Ayuntamiento (184), Promover la participación ciudadana en la realización de los programas de trabajo (24), Presidir y tomar acuerdos en las reuniones de seguimiento y evaluación de las actividades que desarrollan las dependencias que integran la Administración Municipal (8), En la coordinación con los



integrantes del consejo consultivo de seguridad pública plantear las distintas necesidades y problemas que se presenten en el Municipio (1), Recibir en audiencias públicas a la comunidad en general que lo demande (154) y Expedir documentos requeridos por el Público (121).

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Egresos

- 1.19 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de la obra pública 6107-301 rehabilitación de drenaje en el municipio de Benjamin Hill por \$222,620, se presentó el expediente unitario incompleto y conceptos pagados no instalados.
- 1.20 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que en la revisión de 4 obras públicas por \$258,349, se presentaron los expedientes unitarios incompletos.
- 1.21 Se observó al 31 de diciembre de 2008, que 2 obras públicas por \$34,031, no se encuentran dentro de los rubros autorizados para la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.
- 1.22 Se observó al 31 de diciembre de 2008 póliza sin evidencia documental del gasto por \$19,699.

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

Egresos

- 1.23 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que el Ayuntamiento realizó préstamos personales y gastos improcedentes con recursos del Fondo por \$37,442.

5.2 Organismos Paramunicipales

Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Questionario de Control Interno

Organización General

- 2.1 Del análisis efectuado se derivó que el Control Interno de este Organismo es evaluado como Deficiente, debido a que se derivaron observaciones relevantes del ejercicio y reincidentes de ejercicios anteriores, por lo que se procedió a hacerlas del conocimiento del interesado, informándole también que se daría próximamente el seguimiento correspondiente, hasta lograr que el registro y control de las operaciones se realicen con mayor eficiencia y transparencia en la utilización de los recursos asignados.



Revisión y Fiscalización

Balance General

Deudores Diversos

2.2 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que existe diferencia de Deudores por Servicios de Agua por \$16,759 entre contabilidad por \$1,233,950 y el reporte de sistema de facturación por servicio de agua por \$1,250,709.

Pasivo

2.3 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se ha pagado cuotas y descuentos del crédito con Infonavit la cantidad de \$5,535.

2.4 Se observó al 31 de diciembre de 2008 que no se ha declarado al Sistema de Administración Tributaria, las retenciones de Impuesto sobre la Renta por \$ 104,550.

Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

2.5 Se observó al 31 de diciembre del 2008, Ingresos recaudados no depositados por \$43,718.

Revisión de Recursos Humanos

2.6 No se efectúan correctamente los cálculos del Impuesto Sobre la Renta a los trabajadores que integran la nómina quincenal del Organismo, efectuando un análisis selectivo a 5 empleados, obteniéndose una diferencia al 31 de diciembre de 2008 de Impuesto Sobre la Renta no retenido por \$17,232.

5.3 Evaluación a las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública:

Observaciones	Número	Monto Observado
Cuantificadas	25	\$7,154,837
No Cuantificadas	4	0
	<u>29</u>	<u>\$7,154,837</u>

EVALUACIÓN. El monto cuantificado de las observaciones relevantes derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio, fue de \$7,154,837. Esto representa el 45.64% en relación con el total de los recursos ejercidos durante el 2008, ubicándose en el rango de NO ACEPTABLE, en virtud de obtener 5.28 como puntaje en este apartado. Es decir, que por cada \$1.00 ejercido por el Municipio, 46 centavos se aplicaron en conceptos distintos a lo establecido en el Presupuesto Autorizado, además infringiendo



normatividad a las bases contables de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; así como las leyes referentes a materia presupuestal local y federal.

ACEPTABLE: NO ACEPTABLE:
Abajo o igual del 20% Arriba del 20%

Seguimiento de Observaciones de Cuentas Públicas Anteriores:

Como información adicional, la cual no influye en la opinión expresada sobre la Cuenta Pública 2008, nos permitimos presentar un concentrado que muestra la situación que guardan las Observaciones detectadas en la revisión de las Cuentas Públicas de los años anteriores, siendo éstas las siguientes:

Año	Total Observaciones	Observaciones Solventadas	Observaciones por Solventar
2005	9	1	8
2006	15	1	14
2007	15	1	14

Fuente: Informe de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2005, 2006 y 2007.
Subdirección de Seguimiento a Municipios.

VI. DICTÁMENES DETERMINADOS POR DESPACHOS EXTERNOS

El Ayuntamiento no presentó dictamen de auditor externo.

VII. EVALUACIÓN GLOBAL DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL

La Evaluación Global al Desempeño Municipal tiene como finalidad establecer parámetros para medir de manera objetiva la eficiencia financiera, fiscal y operativa de las administraciones municipales. En tal sentido, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización elaboró e instrumentó este método de evaluación con el objeto de evitar cualquier tipo de discrecionalidad en el resultado y las conclusiones derivadas de la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública del Municipio.

Para la obtención de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, se aplicó una metodología que se explica en el documento anexo denominado "Evaluación al Desempeño Municipal 2008".

En resumen, y en base a las evaluaciones obtenidas en cada apartado temático se muestra a continuación los siguientes resultados:



	Evaluación del Apartado	Ponderación	Valor
Evaluación a la gestión financiera	10.0	20%	2.00
Evaluación a la recaudación del ingreso	6.0	20%	1.20
Evaluación al ejercicio del gasto	6.2	20%	1.24
Evaluación a la administración de fondos	5.9	10%	0.59
Evaluación al cumplimiento de metas	6.4	10%	0.64
Evaluación al monto cuantificable de las observaciones relevantes	5.2	20%	1.06
EVALUACIÓN FINAL			6.73

VIII. CONCLUSIONES

La elaboración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública que nos ocupa, es responsabilidad de la Administración Municipal, por lo que los resultados del presente Informe, y la calificación que en su oportunidad reciba del Congreso del Estado, no exime de responsabilidad a los servidores públicos municipales, respecto de las deficiencias en que puedan haber incurrido, así como también del cumplimiento total y definitivo de solventar las observaciones señaladas en el apartado V del presente Informe de Resultados y las contenidas en el Informe de Fiscalización.

Fue analizada y revisada la información financiera presentada por el Ayuntamiento consistente en la Cuenta Pública del Municipio de Benjamín Hill, Sonora por el Ejercicio 2008, con el apoyo de los documentos base para la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública, así como a los resultados de la Evaluación Global al Desempeño Municipal, que se aplicó en cada apartado temático.

Fundamentación Legal:

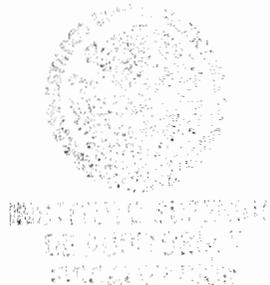
Artículos 42, 64 fracción XXV, 67, inciso B) y E), 136 fracción XXIV de la Constitución Política del Estado de Sonora; 3º fracción VI, 7º, 22, 25, 40 y 52 fracciones III y IV de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos manifestar que la Cuenta Pública del Municipio de Benjamín Hill, Sonora, correspondiente al ejercicio 2008 **presenta razonablemente** en lo general la situación financiera, así como los resultados de las operaciones realizadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los Principios de Contabilidad Gubernamental, por lo que sometemos a la consideración de los C. Diputados integrantes de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, el presente Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Ejercicio 2008, elaborado por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Hermosillo, Sonora, 30 de agosto de 2009.

El Auditor Mayor

C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN



af *GM*
ca